

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/03393 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 475/2026, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el Sr. Concejal D. Mario Alís Hernández, la autorización del matrimonio de D. Jose Manuel Rojas Ferrer y D.^a Patricia García Miguel, a celebrar el día 27 de marzo de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 24 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

